

Lcda. Karla G. Mercado Rívera Administradora y Principal Oficial de Compras

NOTIFICACIÓN IMPORTANTE I

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PESADO PARA LA AUTORIDAD DE LOS PUERTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Asunto: Requerimiento de Aclaración Subasta Formal 22J-10585

El pasado 19 de agosto de 2022, se celebró el Acto de Apertura de la Subasta Formal 22J-10585. Se recibieron tres (3) ofertas en el término dispuesto para la entrega de ofertas para la Subasta de referencia.

La evaluación preliminar por parte de la Agencia requirente y por la Junta de Subastas establecen que las ofertas cumplen con las especificaciones establecidas en el Pliego ante nuestra consideración. Sin embargo, para poder concluir la evaluación se le requerirá a un proponente que suministre, a modo de aclaración, "si el precio indicado en el renglón del total es aplicando el 2% de Ley de Preferencia."

El pliego de la Subasta Formal 22J-10585 en la *Parte III. CONDICIONES GENERALES, Inciso* 9. *EVALUACIÓN* Y *ADJUDICACIÓN*: dispone que: "La Junta de Subastas examinará y evaluará todas las ofertas presentadas antes de adjudicar la subasta. En cualquier momento durante el periodo de evaluación, la Junta por medio de la Secretaría de la Junta podrá comunicarse con los licitadores o citar a reuniones públicas para obtener aclaraciones sobre las ofertas. Esto se hará constar en el expediente. El propósito de estas aclaraciones no es obtener información adicional que no se presentó originalmente en la oferta, sino obtener una mejor compresión del contenido proporcionado."

En respuesta a lo anterior, el licitador tendrá que presentar por correo electrónico <u>en o antes</u> <u>del 14 de octubre de 2022</u> la data requerida, y, sometida dicha información, la Junta de Subastas estará en posición de emitir una decisión final sobre el cumplimiento con los términos de la Subasta Formal 22J-10585.

Atentamente.

Edmarie Avilés Almenas Secretaria

Junta de Subastas



